

ANUNCIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE TRES PUESTOS DE TRABAJO (CATEGORÍAS A1 Y A2), CON CONTRATO INDEFINIDO Y JORNADA COMPLETA, PARA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA – LA MANCHA, S.A.U.

Por el presente se hace público que la Comisión de Selección de la Convocatoria para la contratación Laboral de tres puestos de trabajo (Categorías A1 y A2), con contrato indefinido y jornada completa, para Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, S.A.U., en sesión celebrada el día 14 de abril de 2025, ha adoptado, por UNANIMIDAD de los miembros presentes, los siguientes **ACUERDOS**:

“**PRIMERO.- PUBLICAR** la relación de aspirantes aprobados en el proceso selectivo (Perfil Social: 1 Técnico categoría A1 o A2) en la Sede Electrónica de GICAMAN SAU (<https://gicaman.sedelectronica.es>), así como en su página web (<https://gicaman.es>), con el siguiente orden de prelación:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	NIF
1	CANO ZALVE	MONTSERRAT	***3396**
2	MARTÍNEZ PARRILLA	INMACULADA	***6530**
3	DIEZ GARCÍA	RODRIGO	***3859**
4	DE JUAN ALCACERA	JESÚS	***9856**

SEGUNDO.- Proponer a la autoridad competente, de conformidad con la Base 9 de la Convocatoria, la contratación para el puesto de trabajo de Técnico categoría A1 o A2 (Perfil Social) de GICAMAN SAU del siguiente aspirante:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	NIF
1	CANO ZALVE	MONTSERRAT	***3396**

TERCERO.- Proponer a la autoridad competente, de conformidad con la Base 9 de la Convocatoria, la confección de Bolsa de trabajo para cubrir las posibles bajas que se produzcan en el puesto de trabajo de Técnico categoría A1 o A2 (Perfil Social) de GICAMAN SAU, con el siguiente detalle:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	NIF
1	MARTÍNEZ PARRILLA	INMACULADA	***6530**
2	DIEZ GARCÍA	RODRIGO	***3859**
3	DE JUAN ALCACERA	JESÚS	***9856**

CUARTO.- Conceder un plazo de **3 días hábiles a partir del siguiente al de su publicación para formular reclamaciones contra dichos Acuerdos**. Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamaciones éstos se considerarán elevados a definitivos.”

El plazo para presentar reclamaciones contra dichos Acuerdos finaliza el viernes 25 de abril (incluido).



En Toledo, a fecha de firma.
La Secretaria de la Comisión.
Doña Eva M^a Menchén Gómez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

